ADICION No: 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No: 018M DE 2020

PROCESO No: **SA20M-081**

CONTRATANTE: **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.**

CONTRATISTA: **SERPFAL INTERNACIONAL S.A.S**

OBJETO: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.**

VALOR INICIAL: **$22.951.093**

ADICION 01 VALOR: **$11.411.988**
TIEMPO **15 Días**

Entre los suscritos: **SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.387.064, expedida en Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Subgerente Administrativo, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, por una parte y de la otra parte **JOHN ALEXANDER RAMIREZ HERNANDEZ** identificado con C.C. No. 13.487.876 de Cúcuta, obrando como Representante Legal de la **SERPFAL INTERNACIONAL S.A.S.** NIT: 900.751.820-1, conforme el Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta, actuando en calidad de **CONTRATISTA,** hemos acordado efectuar la siguiente adición a la aceptación de oferta No. 018M de 2020, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió aceptación de oferta No. 018M de 2020, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ,** por valor $22.951.093. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 01/01/2020, con plazo de ejecución hasta el 31 de Enero de 2020, en consecuencia, se encuentra vigente y ejecutado en el 77.41%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente administrativo fundamentado en la necesidad de la ampliación en valor y tiempo con el fin de no interrumpir el servicio y dar continuidad en la prestación del mismo, mientras se surte el proceso de convocatoria pública. Por lo anterior corresponde a la ESE HUEM., asignar recursos al contrato. 4) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "*Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial*". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el valor inicial de la aceptación de oferta No. 018M de 2020, en ONCE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($11.411.988) M/CTE., y por el término de Quince (15) más, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.**VALOR DEL CONTRATO: Adiciónese el valor de la aceptación de oferta No. 018M de 2020 en la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS

OCHENTA Y OCHO PESOS ($11.411.988) M/CTE, al valor inicialmente establecido de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES PESOS ($22.951.093) M/CTE, y contenido en acápite 01 del contrato en mención, quedando el valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHENTA Y UN PESOS ($34.363.081) M/CTE. **CLAUSULA SEGUNDA**: Adiciónese el plazo de ejecución de la aceptación de la Oferta No. 018M de 2020, en Quince (15) días más, cómputo que se extiende hasta el 15 de Febrero de 2020. **CLAUSULA TERCERA.** IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor de la presente adición de la aceptación de oferta No. 018M de 2020 se imputará al Rubro Presupuestal No. 21220201 Concepto: Mantenimiento Hospitalario, Disponibilidad Presupuestal No. 172 del 30/01/2020. **CLAUSULA CUARTA.**AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el valor y tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en el Acápite 4- Garantía Única de Cumplimiento de la Aceptación de Oferta No. 018M de 2020. **CLAUSULA QUINTA.** INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato No. 018M de 2020 permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 31 ENE. 2020

EL CONTRATANTE

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Subgerente Administrativo

EL CONTRATISTA

JOHN ALEXANDER RAMIREZ HERNANDEZ
R.L. la SERPFAL INTERNACIONAL S.A.S

Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador -Actisalud GABYS
Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo GABYS

E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

800.014.918-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 172

FECHA: 30/01/2020

60399214

UNIDAD 5400100371 - E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ **REGIONAL** 0371

AÑO FISCAL: 2020

ESTADO: Confirmado

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

RUBRO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS
21220201	Mantenimiento Hospitalario	11.411.988,00	0,00	0,00
			TOTAL:	11.411.988,00

OBJETO CDP : Mantenimiento Hospitalario

TIPO DE GASTO: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

ORIGEN RECURSO: RECURSOS PROPIOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE :

FUNCIONARIO : SORAYA TATIANA CACERES SANTOS

DEPENDENCIA : SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

MARTHA ELENA RODRIGUEZ PEREZ
Profesional Universitario de Presupuesto

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO FRASMO MEOZ

NIT 819.004.016-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 172

FECHA: 20/01/2020

UNIDAD SOLICITANTE: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO FRASMO MEOZ — **RECIONAL** — 1671

AÑO FISCAL: 2020 — **ESTADO:** Confirmado

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestales:

RUBRO PRESUPUESTAL

RUBRO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS
2120201	Mantenimiento Hospitalario	11.411.988,00	0,00	0,00
		TOTAL:		11.411.988,00

OBJETO CDP: Mantenimiento Hospitalario

TIPO DE GASTO: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

ORIGEN RECURSO: RECURSOS PROPIOS

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: JORGETA ATLANTA CALDERON SANTOS

DEPENDENCIA: JUDICIAL ADMINISTRATIVA

MARTHA ELENA RODRIGUEZ PEREZ

Profesional Universitario de Presupuesto